



## CRONOLOGÍA DE UN LOGRO DE UGT Y LOS TRABAJADORES/AS

5 de febrero de 2015

El **prolongado conflicto** (casi 8 años!) que hemos mantenido para que TdE reconociese a efectos de antigüedad en la empresa el tiempo de los contratos temporales, formativos y en prácticas a casi 4.000 compañeros/as llega a su fin.

El próximo **6 de febrero** los compañeros/as **en activo** aún pendientes del reconocimiento de su contrato formativo **recibirán una carta individualizada** de la empresa en la que les informarán de los haberes y tiempo de antigüedad reconocido, a fin de **posibilitarles contrastar los datos** con los contratos en su poder y solventar definitivamente su situación de cara a la empresa.

Este conflicto, **promovido gracias a las demandas de UGT en el 2008**, para el reconocimiento de la antigüedad de los contratos temporales, dado su éxito, **tiene hoy muchos “padres”**, pues muchas han sido las vicisitudes que el proceso ha seguido, permitiendo que, en uno u otro momento, se produjeran adhesiones o se interviniera, por verdadero interés o por simple oportunismo, en los procedimientos.

**Siendo UGT el promotor**, y la organización que ha realizado la mayor parte del **ingente esfuerzo de asesoría jurídica**, de recopilación de documentación, de preparación de demandas individuales y procedimientos colectivos, **de negociación** con la empresa, desencuentro tras desencuentro hasta el acuerdo final y de asistencia a juicios en las provincias y en la Audiencia Nacional, creemos oportuno **esclarecer cronológicamente el desarrollo** de tan largo y complejo proceso, **para situar a cada actor en su justa medida.**

Si la Empresa intentó un vano ahorro de costes, **la respuesta contundente de UGT y de los centenares de compañeros/as que se sumaron a la reivindicación** de forma activa, interponiendo acciones judiciales basándose en nuestros conflictos, ha conseguido revocar esa decisión en favor de los trabajadores/as exitosamente, por lo que es justo agradecer ese esfuerzo y **reconocer el papel que han jugado éstos**, que han empleado su tiempo y su esfuerzo, colaborando en la interposición de **cientos de demandas individuales** que, en definitiva, han terminado por hacer admitir a la empresa la razón de nuestros argumentos.

**UGT Comunicaciones**  
**Sector Estatal**

